



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09 DE DICIEMBRE 2021

HORA DE INICIO: 17h00

HORA DE FINALIZACIÓN: 13h00

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN, VICEALCALDESA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: FRANKLIN BUITÓN LOMAS, ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, Y JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA: NINGUNO

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, con el voto dirimente del señor Alcalde, **APROBAR** el Plan de Talento Humano para el año 2022, con la siguiente observación: que no se incluya en la planificación del Talento Humano del año 2022 el puesto de la Jefatura de Control Municipal y Gestión de Riesgos, hasta que no se cumpla con la normativa legal del vigente Código Orgánico de Seguridad Ciudadana y Orden Público;
2. Se **RESUELVE**, con el voto dirimente del señor Alcalde, **APROBAR**, en Segundo y Definitivo Debate, la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio para el ejercicio económico del año 2022, con las correspondientes observaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico y Social, y la Dirección Financiera del GADM-AA.



— G.A.D. MUNICIPAL —  
**ANTONIO ANTE**  
*Tierra de emprendedores*  
ALCALDÍA 2019 - 2023

Siendo las dieciocho horas cinco minutos se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**